

La evolución de la actividad agrícola en las áreas de montaña españolas (1860-2000)

FERNANDO COLLANTES GUTIÉRREZ (*)

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo del último siglo y medio, el declive demográfico y económico de la montaña española ha impulsado una tendencia a la desantropización de considerables proporciones del territorio nacional: los municipios legalmente delimitados como zonas de agricultura de montaña ocupan casi el 40 por ciento de la superficie del país, y las 84 comarcas agrarias que componen las principales cordilleras representan casi un 25 por ciento (1). En este contexto, las políticas de montaña no sólo se han justificado en términos de compensación a los habitantes de las comarcas montañosas por las dificultades con que desarrollan su vida económica, sino también en términos de gestión y ordenación del territorio. La construcción de un vínculo entre ambos tipos de objetivo a través del establecimiento de un esquema de incentivos al desarrollo de determinadas prácticas agrícolas constituye una de las ideas-fuerza de las políticas rurales europeas durante la última década. Para que la construcción de tal vínculo sea eficaz, un adecuado conocimiento de la historia agraria de las distintas áreas de montaña puede ser imprescindible.

(*) Departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Zaragoza.

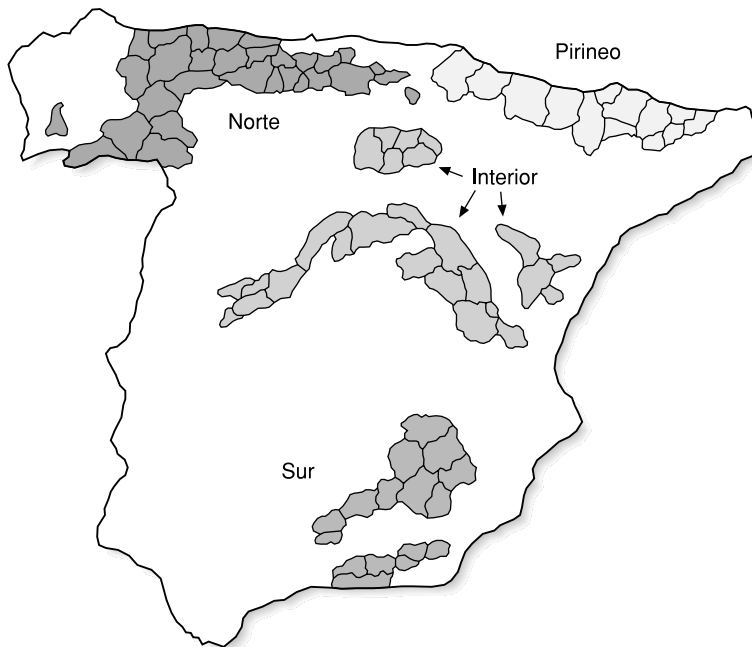
(1) El grupo de 84 comarcas aludidas incluye, siguiendo la comarcalización agraria del Ministerio de Agricultura (1978), aquellas íntegramente compuestas por municipios definidos como Zonas con Agricultura de Montaña (ZAM) a raíz de la Ley de Agricultura de Montaña de 1982 (Gómez Benito y otros, 1987: pp. 147-168), así como otras cuya superficie ZAM es superior al 75 por ciento y son contiguas a las citadas. La delimitación de ZAM se basó en criterios de altitud y pendiente.

Este trabajo analiza la evolución histórica de la actividad agrícola en las principales cordilleras del país, considerando su cambiante papel dentro del proceso de reproducción económica de las sociedades de montaña, para posteriormente realizar una somera incursión en el campo de los debates aplicados actuales. El análisis histórico combina reconstrucciones estadísticas de largo plazo con el manejo de (parte de) la abundante bibliografía cualitativa que sobre el tema se viene produciendo en nuestro país. En contraste con la mayor parte de esta bibliografía, sin embargo, el ensayo adopta un enfoque comparativo que, dada la diversidad de condicionantes geográficos imperante en las montañas españolas, es susceptible de revelar nuevas claves interpretativas, como ya demostraran estudios previos acerca de la ganadería de montaña (2).

Las 84 comarcas elegidas han sido agrupadas en cuatro grandes bloques (Norte, Pirineo, Interior y Sur) que, como puede verse en el mapa 1,

Mapa 1

Las comarcas de montaña de Norte, Pirineo, Interior y Sur



(2) Véase Abella y otros (1988).

cubren las principales áreas montañosas del país (3). En el primer apartado del trabajo se presentan los principales rasgos de la agricultura de montaña en España y su evolución comparada respecto a la España no montañosa. En el segundo apartado se realiza una tipología de agriculturas de montaña, ejercicio obligado en un país de tan heterogéneas condiciones ecológicas como el nuestro. En el tercer apartado, que precede a las conclusiones, se aportan algunas notas acerca de las opciones de política económica que podrían resultar más adecuadas en vista de la evolución histórica de la agricultura y las poblaciones de montaña.

2. UNA VISIÓN A LARGO PLAZO DE LA AGRICULTURA DE MONTAÑA EN ESPAÑA

La reproducción económica de las sociedades de montaña ha respondido, por lo general, a modelos complejos. La combinación de diferentes recursos económicos en el seno de familias campesinas pluriactivas, unida a una gestión multifuncional del medio natural, han ocupado el centro de la escena hasta bien entrado el siglo XX. Pese a los problemas de accesibilidad y comunicaciones, las estrategias económicas de las comunidades de montaña implicaban (en muchos casos desde finales del Antiguo Régimen) el mantenimiento de cruciales relaciones mercantiles con otros territorios. Líneas productivas tradicionales como la trashumancia ovina o la manufactura textil doméstica dependían de la evolución de las condiciones de oferta y demanda en mercados exteriores a la montaña. Y casi todas las familias campesinas recurrían en un determinado momento de su ciclo vital a la emigración estacional o temporal de alguno de sus miembros, lo cual vinculaba su estrategia económica al estado de los mercados laborales en los correspondientes lugares de destino.

Los cambios institucionales ocurridos en España durante la primera mitad del siglo XIX consolidaron un orden basado en principios

(3) Norte: *Interior (Pontevedra); Barco de Valdeorras, Verín (Orense); Sanabria (Zamora); Montaña (Lugo); La Cabrera, Bierzo, Montaña de Luna, Montaña de Riaño (León); Vegadeo, Luarca, Cangas de Narcea, Grado, Belmonte de Miranda, Mieres, Llanes, Cangas de Onís (Asturias); Guardo, Cervera, Aguilar (Palencia); Liébana, Tudanca-Cabuérniga, Pas-Iguña, Asón, Reinosa (Cantabria); Merindades (Burgos); Cantábrica, Estribaciones Gorbea, Montaña Alavesa (Alava).*

Pirineo: Cantábrica-Baja Montaña, Alpina (Navarra); Jacetania, Sobrarbe, Ribagorza (Huesca); Valle de Arán, Pallars-Ribagorza, Alto Urgel, Conca, Solsonés (Lérida); Bergadá (Barcelona); Cerdaña, Ripollés (Gerona).

Interior: Demanda (Burgos); Sierra Rioja Alta, Sierra Rioja Media, Sierra Rioja Baja (La Rioja); Pinares, Tierras Altas-Valle del Tera, Arcos de Jalón (Soria); Jaraiz de la Vera (Cáceres); Barco de Ávila-Piedrahíta, Gredos, Valle Bajo Alberche, Valle del Tiétar (Ávila); Segovia (Segovia), Lozoya Somosierra (Madrid); Sierra, Molina de Aragón, Alcarria Baja (Guadalajara); Serranía Alta, Serranía Baja (Cuenca); Rincón de Ademuz, Alto Turia (Valencia); Serranía de Albarracín, Serranía de Montalbán, Maestrazgo (Teruel); Alto Maestrazgo, Peñagolosa (Castellón).

Sur: Sierra Alcaraz, Sierra Segura (Albacete); Noroeste (Murcia); Sierra de Segura, Mágina, Sierra de Cazorla, Sierra Sur (Jaén); Montefrío, Huéscar, La Costa, Las Alpujarras, Valle de Lecrín (Granada); Los Vélez, Río Nacimiento, Campo Tabernas, Alto Andarax (Almería).

liberales y potenciaron la vinculación de las zonas de montaña a un sistema económico más amplio, en el marco del cual quedaría configurada toda una serie de condicionantes tecnológicos, institucionales y demográficos. Las periódicas alteraciones en el estado de dichos condicionantes indujeron continuas transformaciones en las economías de montaña, desde la expansión y posterior declive relativo de sus sistemas ganaderos hasta la puesta en valor de sus potencialidades turístico-residenciales, pasando por la explotación de sus yacimientos minerales, la polémica construcción de grandes obras hidráulicas, la diversificación del tejido productivo y social o el propio proceso de despoblación (y quiebra de la reproducción de la sociedad campesina como tal) (4).

Sin embargo, la complejidad del modelo económico de la montaña se acentúa si consideramos que, junto a estas conexiones mercantiles con otros territorios, ciertas imperfecciones en la división espacial del trabajo permitían y, de hecho, incentivaban el mantenimiento de procesos productivos orientados hacia mercados locales o al propio autoconsumo de las familias campesinas. Estos elementos eran igualmente fundamentales para la reproducción económica de las sociedades de montaña, en particular en aquellos momentos en los que la inserción en una división del trabajo más amplia se veía dificultada por cambios tecnológicos o institucionales generados fuera de la montaña. Cuando tales cambios actuaban en el sentido contrario, abriendo nuevas oportunidades productivas o laborales a los habitantes de la montaña, las actividades orientadas hacia dentro podían en cambio ser sacrificadas en favor de las ventajas smithianas de la especialización y el intercambio exterior.

Dentro de este esquema, la actividad agrícola se ha situado históricamente en ambas posiciones: muchas veces han predominado los procesos productivos destinados al autoconsumo o a la comercialización en mercados locales y comarcales; pero, en determinados momentos y lugares, la actividad agrícola también ha proporcionado la base exportadora a través de la cual la comarca de montaña correspondiente ha explotado las ventajas de la especialización y el intercambio en mercados extracomarcales. La evolución de cada tipo de agricultura estaba sujeta a sus propios condicionantes: mientras la agricultura destinada al autoconsumo o a los mercados locales dependía crucialmente del tamaño demográfico comarcal, la agri-

(4) Una exposición más detenida de este enfoque, junto con una valoración crítica de otras posibilidades (como, por ejemplo, el modelo de una montaña esencialmente autárquica), en Collantes (2001a; 2001b).

cultura destinada a mercados extracomarcales estaba expuesta a la multiplicidad de factores mercantiles (tanto de oferta como de demanda), tecnológicos e institucionales que podían potenciar o debilitar su nivel de competitividad.

Como en el resto del país, el sistema cereal (la suma de las superficies sembradas de cereales y leguminosas y las superficies dejadas en barbecho) ha sido predominante en la montaña, si bien su importancia superficial ha sido menor que en la España no montañosa: en ésta el sistema cereal ocupaba en torno al 37 por ciento de la superficie agraria a fines del siglo XIX, mientras en las zonas de montaña no superaba el 20 por ciento (cuadro 1). Además, el retroceso experimentado por el sistema cereal en las últimas décadas ha sido particularmente acentuado en las áreas montañosas, de tal forma que hoy día apenas ocupa el 8 por ciento de la superficie agraria de montaña (frente a un 28 por ciento en la España no montañosa). Asimismo, aunque la montaña ha participado de la paulatina intensificación del sistema cereal a nivel nacional (intensificación plasmada en el descenso de la ratio entre superficie cultivada y superficie sembrada), el cambio se ha producido de manera más pausada (5).

También los otros dos elementos de la llamada «trilogía mediterránea», el olivar y el viñedo, han registrado una presencia superficial reducida en las zonas de montaña. El olivar se expandió a gran ritmo desde finales del siglo XIX, pero esto no fue suficiente para acercar los registros del total de la montaña a la media nacional (en realidad, este proceso tuvo lugar con una marcada diferenciación geográfica que se examina más adelante). Algo similar ha ocurrido con los árboles frutales, que, pese a su intenso crecimiento reciente, siguen constituyendo un uso del suelo comparativamente reducido. Por su parte, el viñedo de montaña viene retrocediendo desde finales del siglo XIX, y hoy día tan sólo persiste en unos pocos enclaves. Como resultado de todo ello, la trilogía mediterránea (único grupo de cultivos cuya extensión superficial puede ser reconstruida con garantías para el periodo previo a los censos agrarios) ha estado, en todos los cortes temporales, mucho menos presente en la montaña que en el resto del país. Lo mismo puede asegurarse para el total de las tierras labradas desde 1972 hasta la actualidad. En suma, las zonas de montaña han tendido a presentar una orientación agrícola menos acentuada que el resto del país.

(5) Una visión general de la evolución de la agricultura española contemporánea puede encontrarse en Simpson (1997), Naredo (1996), GEHR (1991) y los trabajos recogidos en García Sanz y Garrabou (eds.) (1985), Garrabou y Sanz (eds.) (1985), Garrabou y otros (eds.) (1986) y Pujol y otros (2001).

Cuadro 1

LA AGRICULTURA DE MONTAÑA EN ESPAÑA: INDICADORES DE USO DEL SUELO

	Norte	Pirineo	Interior	Sur	Total montaña	España no montañosa
Sistema cereal: % sobre la superficie agraria						
1888	13,2	8,6	21,2	31,7	18,1	36,6
1982	4,1	7,3	12,1	20,0	10,2	30,0
1989	3,0	5,6	10,4	16,6	8,3	27,7
1999	3,0	5,4	11,4	12,8	7,9	28,0
Tasa de variación acumulativa anual						
1888-1982	-1,3	-0,2	-0,6	-0,4	-0,6	-0,2
1982-1999	-2,0	-2,0	-1,2	-2,8	-1,9	-0,7
Superf. cultivada/Superf. sembrada						
1888	1,60	1,52	1,96	1,74	1,76	1,82
1999	1,17	1,17	1,42	1,59	1,39	1,35
Olivar: % sobre la superficie agraria						
1888	-	0,2	0,5	2,5	0,6	3,1
1922	-	0,4	0,6	4,8	1,1	3,5
1982	-	0,1	0,6	8,8	1,8	4,4
1989	-	0,1	0,5	10,3	2,0	4,8
1999	-	0,1	0,5	14,4	2,8	6,1
Viñedo: % sobre la superficie agraria						
1889	0,7	1,9	1,3	1,9	1,3	4,8
1922	0,4	0,5	1,4	0,7	0,8	3,6
1982	0,3	-	0,5	0,5	0,4	3,3
1989	0,3	-	0,4	0,4	0,3	3,2
1999	0,3	-	0,4	0,3	0,3	3,1
Frutales: % sobre la superficie agraria						
1922	0,1	-	0,1	-	-	1,2
1982	0,1	0,1	0,4	3,8	0,8	2,5
1989	0,3	0,2	0,6	5,4	1,3	3,3
1999	0,4	0,2	0,6	5,2	1,4	3,1
Trilogía mediterránea: % sobre la superficie agraria						
1888	13,9	10,6	23,1	36,1	20,0	44,5
1982	4,4	7,5	13,2	29,4	12,4	37,8
1989	3,2	5,7	11,3	27,3	10,6	35,6
1999	3,3	5,5	12,3	27,5	11,0	37,2
Tierras labradas: % sobre la superficie agraria						
1972	11,5	12,4	18,9	41,5	19,5	55,8
1982	6,7	10,3	15,4	36,7	15,7	48,2
1989	5,3	7,9	13,2	34,3	13,6	45,1
1999	5,4	8,2	14,6	34,1	14,1	47,5

Fuente: Elaboración propia a partir de DGAIC (1891a; 1891b; 1891c), Ministerio de Fomento (1923), Ministerio de Agricultura (1980) y Censo(s) Agrario(s) de 1982, 1989 y 1999.

Dada la dotación ecológica de la montaña, esto no resulta sorprendente: la altitud acorta el periodo vegetativo, las pendientes dificultan la mecanización, y el marco natural tiende a ser más propicio para el crecimiento ganadero. Pero buena parte de lo dicho está expuesto a una considerable diversidad interna. La actividad agrícola, y los usos del suelo a ella asociados, están tan íntimamente conectados a los condicionantes ecológicos que la heterogeneidad de estos últimos prácticamente determina patrones heterogéneos de utilización del suelo. Así, por ejemplo, el sistema cereal (y las tierras labradas en general) se mantuvo en registros particularmente bajos en las comarcas de montaña con índices de humedad más altos y pendientes más pronunciadas (cuadro 2). En las zonas húmedas del Norte, las lluvias excesivas podían llegar a arruinar las cosechas de cereales, aparte de que tal régimen pluviométrico favorecía la especialización ganadera e imponía un alto coste de oportunidad al cultivo destinado a la alimentación humana. En las zonas con pendientes pronunciadas, los suelos eran menos propicios para el cultivo cereal y obligaban a la bancalización de laderas, una operación bastante intensiva en factor trabajo. Como se aprecia en el cuadro 2, la correlación

Cuadro 2

COEFICIENTES DE CORRELACIÓN DE RANGOS DE SPEARMAN

Porcentaje de superficie agraria	Humedad	Pendiente
Sistema cereal		
1888	-0,62	-0,53
1982	-0,57	-0,75
1989	-0,53	-0,73
1999	-0,53	-0,76
Olivar y viñedo		
1888	-0,46	
1922	-0,52	
1982	-0,60	
1989	-0,59	
1999	-0,60	
Tierras labradas		
1972	-0,70	-0,60
1982	-0,70	-0,59
1989	-0,69	-0,60
1999	-0,67	-0,60

Fuente: Para usos del suelo, véase cuadro 1: para humedad y pendiente, elaboración propia a partir de www.mapya.es

(inversa) entre extensión del sistema cereal y pendiente de los suelos va acentuándose conforme avanzamos en el tiempo. Esto lleva a pensar que los bancales debieron de encabezar el movimiento de retroceso del sistema cereal que tuvo lugar durante la segunda mitad del siglo XX, precisamente cuando el tamaño demográfico de las economías de montaña comenzó a descender de manera acelerada (cuadro 3), arrastrando consigo a las producciones agrícolas destinadas al autoconsumo y a los mercados locales (6). Ahora bien, que la correlación fuera ya significativa a finales del siglo XIX (antes de la crisis de esta agricultura «tradicional») indica que ciertos obstáculos físicos al cultivo cereal eran difícilmente salvables incluso en el marco tecnológico, institucional y mercantil que posibilitó la expansión de los bancales.

Cuadro 3

TASAS DE VARIACIÓN (ACUMULATIVA ANUAL) DE LA POBLACIÓN DE HECHO

	Norte	Pirineo	Interior	Sur	Total montaña
1860-1900	0,1	-0,5	0,1	0,2	0,0
1900-1950	0,2	0,1	0,0	0,5	0,2
1950-1970	-0,8	-0,7	-2,0	-1,4	-1,2
1970-2000	-1,1	-0,3	-1,2	-1,0	-1,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los *Censo(s) de Población* de 1860, 1900, 1950 y 1970; para 2000, www.ine.es (Inebase).

A su vez, los otros cultivos de la trilogía mediterránea también se desarrollaron con mayor intensidad en las zonas de montaña menos húmedas (cuadro 2). En el Sur, la zona con los menores índices de humedad, pero con las mayores temperaturas, el olivar registró desde finales del siglo XIX una fuerte expansión que no se ha detenido desde entonces; las condiciones ecológicas permitían en estas sierras la profundización de una especialización en cultivos típicamente mediterráneos (de hecho, también el viñedo tuvo su importancia, al menos hasta el comienzo de su crisis genérica a finales del siglo XIX), algo impensable en buena parte de las demás comarcas de montaña españolas. No cabe duda, pues, de que los condicionantes ecológicos desempeñaron, y desempeñan, un papel central en la existencia de grados diversos de

(6) *Sobre la cronología de la emigración en la montaña española*, Collantes (2001c).

orientación agrícola en unas y otras zonas. El objetivo del siguiente apartado es precisamente documentar tal diversidad (7).

3. LA DIVERSIDAD DE LAS AGRICULTURAS DE MONTAÑA EN ESPAÑA

3.1. La agricultura como complemento reproductivo (I): la montaña Norte

Las economías campesinas de la montaña Norte estaban más orientadas hacia la ganadería que hacia la agricultura. Aprovechando el elevado grado de humedad (particularmente, en las comarcas orientadas hacia la costa), se desarrolló aquí una especialización bovina que, reforzada por el proceso de urbanización de la sociedad española, tan sólo entró en declive relativo (no absoluto) durante el último tercio del siglo XX, conforme el sector ganadero español fue industrializándose y desvinculando parcialmente la alimentación animal de la dotación natural de los territorios. La diversificación de estas economías de montaña comenzó ya en la parte central del siglo XIX, con la explotación del carbón asturiano, leonés y palentino, que generó algunos encadenamientos sobre el sector industrial (en especial sobre el sector siderúrgico). El proceso se consolidó con la paulatina difusión de industrias básicas, en particular en el sector más oriental de la Cordillera Cantábrica.

En la montaña Norte, la actividad agrícola ha sido, por lo general, un elemento complementario más que una línea de especialización productiva. El sistema cereal ha ocupado siempre un porcentaje bajo de la superficie agraria, incluso para los estándares de montaña. Su producción ni siquiera era suficiente para cubrir la demanda local, por lo que las importaciones de grano constituían un rasgo estructural. A las dificultades ecológicas para desarrollar grandes producciones cerealícolas hay que añadir el creciente coste de oportunidad que en estas zonas tenía la reserva de superficies para la alimentación humana en un contexto mercantil caracterizado por los incentivos a la especialización bovina (y la consiguiente utilización ganadera del espacio). Los mejores ejemplos de este cuadro se tienen en las comarcas (asturianas y cántabras) orientadas hacia la costa (8).

En alguna de las comarcas orientadas hacia la meseta, la relevancia superficial del sistema cereal fue mayor, por ejemplo en las Merindades burgalesas y en la montaña palentina; en esta última se han

(7) Además de las referencias que se citan en cada caso, buena parte de la información cualitativa se ha obtenido de las memorias de los ingenieros agrónomos recogidas en DGAIC (1891c), los diccionarios geográficos de Madoz (1845-50) y Riera (1881-87) y los testimonios recogidos en Crisis (1887-89).

(8) Pueden consultarse Domínguez (1995), Terán (1947) y Rodríguez Gutiérrez (1989).

hecho notar en el largo plazo los encadenamientos generados hacia atrás por la agroindustria galletera de la zona. Pero otras comarcas orientadas hacia el interior peninsular también se limitaban a una agricultura destinada al autoconsumo o a los mercados locales y cuyas producciones debían ser completadas con importaciones de granos, como por ejemplo las comarcas leonesas de Luna y Riaño, donde el cultivo abancalado del centeno constituía un simple complemento de pilares económicos como la ganadería o la minería del carbón; llegada la despoblación y la quiebra del modelo reproductivo en el que sus producciones actuaban como complemento de las líneas de especialización, el sistema cereal retrocedió rápidamente, como en el conjunto de la montaña Norte (9).

Fuera del sistema cereal, la importancia del resto de cultivos era, por lo general, aún menor. El viñedo ha desempeñado un papel relevante únicamente en dos comarcas: Barco de Valdeorras (Orense) y el Bierzo (León). Su relativa persistencia en el largo plazo (superando las crisis generadas por el oidio y la filoxera) contrasta con el carácter efímero del vino como producto de exportación comarcal en algunas zonas de la montaña asturiana y cántabra (10). Por lo demás, algunos enclaves frutales (especialmente en la comarca asturiana de Llanes) apenas consiguen matizar la imagen de la agricultura del Norte como una actividad meramente complementaria de aquellas que más característicamente daban forma a su modo de reproducción económica: la ganadería bovina y, en algunas comarcas escogidas, la minería del carbón o algunas actividades industriales. Una vez quebró este modo y se desató la despoblación, el retroceso de la actividad agrícola no se hizo esperar.

3.2. La agricultura como complemento reproductivo (II): el Pirineo

Las explotaciones agrarias pirenaicas también han mostrado una tradicional orientación ganadera. La economía campesina del Pirineo estaba originalmente articulada en torno a la ganadería ovina, y particularmente la trashumante, aunque (como en el resto de zonas) la pluriactividad era la nota común. La crisis de la trashumancia fue sólo parcialmente resuelta mediante la reconversión de la cabaña ovina hacia la producción de carne y, en determinadas comarcas, mediante el crecimiento del bovino semiestabulado. El derrumbe del modelo económico tradicional durante la parte central del siglo

(9) *Sobre la montaña leonesa, Cabero (1980) y Cortizo y otros (1994).*

(10) *Sobre el Bierzo, Alonso y Cabero (1982); sobre Barco de Valdeorras, Torres y otros (1993).*

XIX se vio reforzado por la atracción ejercida por los cercanos focos urbanos vascos y catalanes, y ésta fue la única de las cuatro zonas que perdió población entre 1860 y 1900. Pero, paralelamente, la economía pirenaica estaba comenzando a consolidar un tejido industrial moderno, sobre todo en su extremo oriental. Durante el siglo XX, la diversificación económica de la cordillera se vio completada con la industrialización del noroeste navarro y el incipiente desarrollo del turismo y la construcción de segundas residencias. Ello favoreció, por otra parte, el aumento de tamaño y la mecanización de las explotaciones agrarias, así como su especialización bovina y, en las últimas décadas, también porcina.

La humedad y las fuertes pendientes no favorecían, evidentemente, la adopción de grandes líneas de especialización agrícola. Pero todas las comarcas pirenaicas tenían a finales del siglo XIX una pequeña superficie destinada al sistema cereal (como media, un 9 por ciento del espacio agrario). Se trataba de un cultivo extensivo en la parte central de la cordillera e intensivo en sus extremos. Su incapacidad para garantizar el pleno autoabastecimiento era particularmente palpable en el Valle de Arán (Lérida), pequeña comarca de fuerte especialización ganadera (11). En las comarcas ilerdensas de Conca de Tremp y Solsonés, de encuadre prepirenaico, la dotación ecológica es más benigna para el desarrollo de la actividad agrícola que en el resto del Pirineo; el sistema cereal ha experimentado en ellas una expansión superficial a largo plazo que se ha visto complementada por la reducción del barbecho y la intensificación del cultivo. En general, de todos modos, la actividad agrícola proporcionaba un complemento que, en ausencia de mejores índices de accesibilidad (que posibilitaran a su vez una división espacial del trabajo más refinada), contribuía a sostener las estrategias campesinas de pluriactividad. Pero la despoblación de la segunda mitad del siglo XIX, los avances en los transportes a partir de comienzos del siglo XX y la aceleración de la diversificación ocupacional de la cordillera durante la segunda mitad del siglo XX asestaron sucesivos (y acumulativos) golpes a esta agricultura cerealista complementaria, cuyo espacio fue parcialmente reconvertido para la producción forrajera de unas explotaciones cada vez más orientadas hacia la ganadería.

Dejando a un lado el sistema cereal, el cultivo más importante fue la vid. En la parte final del siglo XIX, el viñedo llegó a ocupar el 8 por

(11) *Sobre el Valle de Arán, Majoral y López i Palomeque (1983); sobre el Pirineo aragonés, Pinilla (2003), Dautmas (1976), Cuesta (2001) y Lasanta (1990; 2002).*

ciento del espacio agrario de Solsonés (cuando la media nacional era del 4 por ciento). Invadido el viñedo francés por la filoxera, Solsonés disfrutaba de una ventaja de localización de cara al aprovechamiento del generalizado auge exportador. Otras comarcas pirenaicas también se beneficiaron de este escenario, pero sólo en la medida en que sus condicionantes ecológicos (más severos) se lo permitieron (12). En cualquier caso, en la década de 1920 el viñedo ocupaba ya un espacio marginal como consecuencia de la crisis de demanda motivada por el giro proteccionista de la política comercial francesa y la crisis de oferta «importada» en la figura de la filoxera. La desaparición casi completa del viñedo pirenaico se produjo durante la segunda mitad del siglo XX al compás de la profundización de la división espacial del trabajo.

3.3. Un modelo agrícola con elementos de transición: la montaña Interior

El Sistema Ibérico y el Sistema Central disfrutaban de índices de humedad inferiores a los de la Cordillera Cantábrica o el Pirineo. Por ello, y a pesar de que también en ellos se formaron comunidades campesinas no muy desequilibradas desde el punto de vista social, las opciones productivas a disposición de las mismas fueron sensiblemente diferentes. Las características del medio natural no favorecían la especialización agrícola, pero tampoco garantizaban el sostenimiento de grandes densidades ganaderas, a no ser que una importante porción del alimento de los animales fuera obtenido fuera de la propia montaña. Bajo el Antiguo Régimen, la trashumancia ovina confirió un importante impulso económico a estas montañas, pero los cambios institucionales acontecidos durante la primera mitad del siglo XIX redujeron su viabilidad, al tiempo que el arranque de la industrialización forzaba la crisis de la tradicional manufactura textil. La capacidad de reconversión de la montaña Interior fue inferior a la mostrada por la economía pirenaica, tanto por parte de las explotaciones campesinas (que tendieron a replegarse cada vez más hacia estrategias de subsistencia directa) como en cuanto a la aparición de otro tipo de actividades económicas. Se gestó así la mayor crisis demográfica de la montaña española.

El patrón de uso del suelo de la montaña Interior en el largo plazo no difiere mucho, en términos agregados, del ya descrito para el conjunto de la montaña. El sistema cereal, aun ocupando más superficie que en el Norte o en el Pirineo, ha estado menos presente que en la

(12) Garrabou y otros (1995), Arqué y otros (1982).

España no montañosa. En algunas comarcas, los cereales han permanecido relativamente inmunes a la tendencia general de retroceso de las últimas décadas. Arcos de Jalón (Soria), una altiplanicie de pendientes poco pronunciadas, proporciona el mejor ejemplo, integrada en la división del trabajo como oferente de granos ya a mediados del siglo XIX. Similar posición ocupaban algunos puntos de las sierras turolenses, la montaña valenciana y las serranías conquenses (13). La superficie destinada al cereal es hoy día mayor que a finales del siglo XIX en la Serranía de Montalbán (Teruel) y Molina de Aragón (Guadalajara), además de en la ya citada Arcos de Jalón. A la hora de interpretar la relativa persistencia a largo plazo del cultivo cereal en varias comarcas de la parte sur del Sistema Ibérico, hay que tener en cuenta que se trata por lo general de zonas con pendientes suaves.

Frente a estas comarcas, había otras en la montaña Interior en las que la agricultura cerealista se limitaba a cumplir su cometido como complemento reproductivo. En la zona septentrional del Sistema Ibérico, la aludida crisis del modelo económico del Antiguo Régimen supuso el inicio de la despoblación, pero el proceso no se aceleró hasta la década de 1950, cuando culminaron la industrialización y los cambios estructurales a escala nacional. Hasta entonces, aquellos que no emigraron tendieron a replegarse en mayor medida que en el tramo histórico anterior sobre la producción directa de valores de uso, mediante la bancalización de laderas para la obtención de una producción (de bajo rendimiento) de cereales (y patatas) (14). Esta respuesta, cuyo coste de oportunidad era reducido ante la inexistencia de mejores alternativas, redujo la presión sobre las balanzas de pagos comarcales en un momento en el que la capacidad para hacer frente a los déficit se veía mermada por la crisis de las líneas de especialización tradicionales. La aceleración definitiva de la despoblación durante la segunda mitad del siglo XX, unida al afianzamiento de un suministro barato y eficaz de cereales, despojó de sentido a esta producción destinada al autoconsumo o a los mercados locales.

Los condicionantes ecológicos de la montaña Interior no permitían desarrollar en gran medida otro tipo de producciones agrícolas, pero hubo al menos tres excepciones destacables: el extremo occidental del Sistema Central, la Alcarria Baja (Guadalajara) y la mon-

(13) *Sobre las serranías conquenses*, Reher (1988); *sobre la montaña valenciana*, Cruz (1990).

(14) *Sobre las sierras riojanas*, Gallego (1986), *Gómez Urdáñez y Moreno (1997) y Lasanta y Errea (2001)*.

taña valenciana. El extremo occidental del Sistema Central está compuesto por la comarca cacereña de Jaraiz de la Vera y las comarcas abulenses de los valles del Bajo Alberche y el Tiétar, cuyo espacio agrícola ha sido tradicionalmente ocupado por el viñedo, el olivar, los frutales y algunos cultivos de huerta (15). Estas actividades agrícolas permitían a las comarcas correspondientes participar en el esquema smithiano e intercambiar sus productos de exportación por los granos que el sistema cereal local no producía en cantidad suficiente para cubrir la demanda; a fines del siglo XIX, y cuando el sistema cereal aún ocupaba entre el 15 y el 20 por ciento del espacio agrario comarcal, más del 70 por ciento del trigo que se consumía en los valles del Tiétar y el Bajo Alberche procedía ya de otros lugares (16).

En la Alcarria Baja, por su parte, el aceite y el vino eran los principales productos de comercio extracomarcal. Durante la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del XX, la superficie ocupada en esta comarca por el olivar y el viñedo fue proporcionalmente superior a la media nacional. La orientación exterior de estas producciones era casi total, y la depreciación del aceite en el marco de la crisis agraria de finales del siglo XIX supuso (junto con factores relacionados con la estructura del mercado) el inicio de un retroceso secular del olivar en la Alcarria Baja. El viñedo, que en las primeras décadas del siglo XX había llegado a ocupar hasta el 12 por ciento del espacio agrario (frente a un 3 por ciento de media nacional), corrió peor suerte aún y hoy día prácticamente ha desaparecido.

Finalmente, en la década de 1920 el viñedo de la montaña valenciana, tras varias décadas de intenso crecimiento, representaba el 8 por ciento del espacio agrario. Sin embargo, la acción (un tanto tardía) de la filoxera introdujo al cultivo en una trayectoria declinante que, de todos modos, lo devolvió a superficies similares a las que debía de tener antes de su expansión (sobre todo en el Alto Turia). Ahora bien, en la montaña valenciana, y al contrario que en la Alcarria Baja, los frutales tomaron el relevo y hoy día ocupan el 6-7 por ciento de la superficie agraria (cuando la media nacional es del 3 por ciento); se trata del principal «enclave frutal» de la montaña Interior (17).

Pese a que ninguna de estas experiencias históricas de especialización agrícola debería sacar del centro del cuadro al cereal extensivo

(15) *Sobre el Valle del Tiétar, Canto* (1981).

(16) *La estimación se basa en los datos de la DGAIC (1896: p. 15).*

(17) *Piqueras (1992), Muñoz y Estruch (1993).*

que, al fin y al cabo, ha sido a lo largo de todo el periodo el principal uso del suelo agrícola, lo cierto es que son ellas las que confieren a la agricultura de la montaña Interior unos matices que, sin llegar a situarla cerca de la montaña Sur, sí la separan con cierta nitidez de la montaña Norte y el Pirineo.

3.4. Especialización agrícola en zonas de montaña: las sierras del Sur

Las sierras subbéticas y penibéticas comparten con el resto de montañas españolas (y europeas) buena parte de los rasgos generales anteriormente señalados. A lo largo de todo el periodo contemporáneo, han participado en una división espacial del trabajo que vinculaba su reproducción a la de un sistema más amplio, y su vida económica se ha visto en buena medida articulada en torno a estrategias de pluriactividad familiarmente diseñadas. La sociedad rural de la montaña Sur tenía también una base campesina predominante y, aunque se trataba de un modelo más desigual de lo común en el resto de la montaña española (no sólo en cuanto a acceso a la tierra, sino también a la educación, la sanidad o al propio consumo de productos básicos), se encontraba lejos del modelo de sociedad rural polarizada característico de la España meridional latifundista. Pero la dotación ecológica de la montaña Sur, con altas temperaturas y escasas precipitaciones, era muy diferente a la de las otras cordilleras. Aunque las explotaciones campesinas buscaban la complementariedad de recursos y la ganadería (sobre todo, ovina y equina) no estaba ausente, la actividad agrícola fue ganando un peso cada vez mayor a lo largo del siglo XIX, hasta el punto de erigirse en la principal base exportadora. Éste fue uno de los factores que hizo posible la expansión demográfica registrada entre 1860 y 1950 (sin parangón en el resto de la montaña española). Pero, carentes de yacimientos carboníferos y enmarcadas en una macrorregión económica atrasada, las sierras subbéticas y penibéticas registraron un proceso de diversificación muy débil y se despoblaron intensamente durante la segunda mitad del siglo XX, cuando más evidente se hizo la atracción urbana.

Como se ha señalado, los condicionantes climatológicos del Sur son más propicios que los de cualquier otra zona de montaña para el cultivo de la trilogía mediterránea. En las sierras subbéticas, el olivar se expandió a lo largo de todo el periodo considerado, pasando de ocupar el 3 por ciento de la superficie agraria a finales del siglo XIX al 18 por ciento que ocupa en la actualidad (cuando la media nacional es del 5 por ciento). La Sierra Sur y Mágina (ambas en Jaén) eran comarcas relativamente olivareras ya a finales del siglo XIX, y a ellas

se les unió en las décadas posteriores la también jienense Sierra de Cazorla, donde hasta entonces la agricultura había sido más bien un complemento reproductivo. Esta agricultura olivarera constituía una línea de especialización productiva básica dentro de un modelo caracterizado por la apertura económica (más del 90 por ciento del aceite producido en la montaña jienense se canalizaba hacia mercados extracomarcales) (18). El sistema cereal seguía siendo el principal uso del suelo agrícola, pero en muchos casos su producción también formaba parte de la base exportadora, en un contexto en el que el coste de oportunidad de su cultivo en la vega de Granada era muy elevado y por tanto se creaban incentivos para el establecimiento de redes comerciales con las altiplanicies y áreas montañosas próximas; a finales del siglo XIX, en torno al 40 por ciento de la producción triguera de la Sierra Sur y Mágina también encontraba salida en mercados extracomarcales. La comarca granadina de Montefrío registró por su parte una considerable expansión de la superficie cultivada durante el siglo XIX, y durante el siglo XX reorientó su uso del suelo en detrimento del cereal y en favor del olivar, que pasó de ocupar el 8 por ciento de la superficie agraria en 1922 al 38 por ciento en 1982 y el 63 por ciento hoy día (19). A lo largo del siglo XX, el olivar también terminó convirtiéndose en el principal cultivo en la montaña jienense. En el marco de la despoblación, el olivar subbético siguió expandiéndose y fue el sistema cereal el componente que retrocedió. Este retroceso ha sido, de todos modos, menos acusado en algunas de las comarcas especializadas en la producción cereal para mercados extracomarcales como Los Vélez (Almería), el Noroeste murciano y, sobre todo, Huéscar (Granada).

El viñedo no fue, sin embargo, un cultivo tan relevante en la Subbética, sobre todo desde que la filoxera invadió las cepas del noroeste murciano (20). El viñedo tuvo mayor presencia en las sierras penibéticas, territorios de gran pendiente en los que el sistema cereal nunca alcanzó un gran protagonismo superficial. El cereal penibético fue más un complemento reproductivo que una vía de participación en la división del trabajo y, precisamente por ello, experimentó un marcado retroceso con el desencadenamiento definitivo de la despoblación a partir de la década de 1950 (ha pasado de ocupar el 21 por ciento de la superficie agraria en 1888 a apenas un 1 por cien-

(18) La estimación se ha realizado a partir de los datos de la caja 258 del Archivo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Sobre las sierras de Cazorla y Segura, Ferrer y Urdiales (1991) y Jiménez Blanco (1986).

(19) Sobre Montefrío, Peña y otros (1997).

(20) Sobre la agricultura del Noroeste murciano, Pérez Picazo y Martínez Carrión (2001) y López Ortiz (1999).

to en la actualidad). Se trata del mejor ejemplo de cómo la presencia del sistema cereal en la montaña española ha ido vinculándose cada vez más a zonas con pendientes comparativamente reducidas, tendiendo a retirarse en el resto.

El viñedo penibético, pese a su indudable importancia en perspectiva comparada, ha experimentado un declive de largo plazo que le ha llevado a ocupar tan sólo el 1 por ciento de la superficie agraria, cuando, a fines del siglo XIX, este porcentaje se elevaba al 5 por ciento (e incluso al 10 por ciento en las comarcas granadinas). Los vinos de la Costa granadina eran exportados al extranjero, pero la crisis filoxérica marcó el inicio de un brusco declive del viñedo. Las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX no constituyeron un periodo tan crítico para otra línea de especialización relacionada con la uva: el cultivo en parrales de uva de embarque para su consumo en verde; el declive del viñedo en la comarca almeriense de Alto Andarax (principal foco de esta actividad, que partió de su pueblo de Ohanes, que da nombre a la mencionada uva) ha sido más tardío, concentrándose en las últimas décadas (21).

Uno de los usos del suelo más dinámicos en las últimas décadas han sido los árboles frutales. Éstos ya formaban parte de la organización tradicional del terrazgo en las Alpujarras granadinas, y sólo los problemas de accesibilidad impidieron una mayor conexión a mercados extracomarcales. Pese a la incidencia de algunas crisis biológicas a finales del siglo XIX, lo cierto es que los frutales ocupaban en 1982 el 9 por ciento del espacio agrario penibético (y hasta el 30 por ciento en la Costa) y su dinamismo ha terminado por difundirse a comarcas subbéticas como el noroeste murciano o Los Vélez.

Otras orientaciones productivas de los municipios costeros penibéticos, como la caña de azúcar o algunas plantas tropicales (por ejemplo, el chirimoyo), han permanecido inéditas en el resto de la montaña española. En estas sierras, como en las subbéticas, la actividad agrícola constituía la principal línea de especialización, dado que los bajos índices de humedad dificultaban un crecimiento económico basado en el sector ganadero. La principal diferencia respecto a la agricultura subbética, centrada en los cereales y el olivar, es que las producciones penibéticas han tendido a ser más variadas, en parte porque las elevadas pendientes permitían el acceso a zonas agroclimáticas muy diferentes. En cualquier caso, no cabe duda de que el papel desempeña-

(21) *Sobre el viñedo penibético*, Jiménez Blanco (1986), Mignon (1982) y McNeill (1992).

do por la agricultura en el Sur ha sido bien diferente al que hemos conocido en el Norte, el Pirineo y buena parte del Interior.

4. UN BREVE APUNTE SOBRE LA POLÍTICA DE MONTAÑA

Desde que en 1975 la Comunidad Económica Europea creara un marco para las políticas de montaña de sus Estados miembros, una enseñanza práctica ha sido comúnmente asumida: la evaluación de las políticas de montaña, por la multiplicidad de variables relevantes y objetivos fijados, requiere la combinación de diferentes perspectivas y no es susceptible de valoraciones apresuradas. En las próximas líneas, no pretendo en modo alguno realizar una aproximación completa a la evolución y resultados de la política de montaña en España, sino simplemente introducir en la discusión algunos hechos estilizados de la historia agraria y demográfica de nuestras cordilleras.

La Ley de Agricultura de Montaña de 1982 marcó el inicio en España de la acción institucional específica sobre los espacios montañosos y, si bien es cierto que se ha visto complementada con otras acciones específicas (como las desarrolladas bajo las distintas iniciativas LEADER), continúa siendo hoy día el principal instrumento de política pública. Como su propio nombre indica, la Ley se redactó desde una perspectiva unisectorial, partiendo de una imagen de la montaña como economía primordialmente agraria en la que el empleo en los sectores secundario y terciario era reducido. No cabe duda de que las explotaciones familiares campesinas fueron la base económica y social de las montañas durante buena parte del periodo contemporáneo, en línea con lo apuntado en apartados anteriores. E incluso podría argumentarse que, a la altura de 1981, el sector primario era aún el principal empleador de las economías de montaña. Ahora bien, en esa fecha ya sólo un 41 por ciento de la población activa estaba empleada en dicho sector y, lo que es más importante, este porcentaje no ha hecho sino descender desde entonces (cuadro 4).

Esta importante mutación debe ser puesta en relación con el declive demográfico de la montaña, no en vano uno de los problemas que la Ley de 1982 aspiraba a resolver o, cuando menos, mitigar. El declive demográfico ha provocado una «desagrarización por defecto»: sin una gran expansión del empleo en los sectores secundario y terciario, el porcentaje que éstos representan sobre el total ha aumentado sobre la base del fuerte descenso del número de empleados en el sector primario (el sector más afectado por la emigración). Esto tiene una implicación práctica clara: independientemente de sus contenidos, una política de montaña centrada en el sector agrario no puede

Cuadro 4

**ALGUNOS INDICADORES SOBRE LA ESTRUCTURA DEL EMPLEO
EN LAS ECONOMÍAS DE MONTAÑA**

	Norte	Pirineo	Interior	Sur	Total España	España no montañosa
% de población ocupada por sectores						
<i>Sector primario</i>						
1887	89	77	83	83	85	67
1981	42	21	41	55	41	14
1991	29	14	27	39	28	9
<i>Sector secundario</i>						
1887	4	12	8	8	7	17
1981	33	45	30	16	32	37
1991	36	41	36	24	35	36
<i>Sector terciario</i>						
1887	7	11	10	9	8	16
1981	25	34	29	29	28	49
1991	35	45	38	37	37	55
Tasa de variación acumulativa anual del número de ocupados						
<i>Sector primario</i>						
1887-1981	-1,3	-1,6	-1,5	-1,0	-1,3	-1,1
1981-1991	-5,3	-4,0	-5,1	-3,6	-4,7	-2,6
<i>Sector secundario</i>						
1887-1981	1,7	1,2	0,7	0,2	1,2	1,4
1981-1991	-0,7	-1,4	0,7	3,8	-0,1	1,5
<i>Sector terciario</i>						
1887-1981	0,9	1,1	0,4	0,6	0,7	1,7
1981-1991	1,9	2,1	1,7	2,4	2,0	2,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los Censo(s) de Población de 1887, 1981 y 1991.

tener gran influencia sobre unas economías en las que tanto el sector secundario como el terciario ocupan ya a un volumen superior de personas. Tras la despoblación, las economías de montaña no son ya economías predominantemente agrarias, por lo que requieren políticas económicas multisectoriales.

Es más, durante toda la segunda mitad del siglo XX, una vez propulsados definitivamente el desarrollo y los cambios estructurales de la economía española, las líneas de especialización agraria se muestra-

ron incapaces de retener población. El análisis comparado de las 84 comarcas conocidas revela, de hecho, que la despoblación tendió a ser mayor en las comarcas con economías menos diversificadas (22). La montaña Sur y la montaña Interior proporcionan los mejores ejemplos. En el caso de la montaña Sur, se aprecia cómo la especialización agrícola favoreció el fuerte crecimiento demográfico del periodo 1860-1950, pero no pudo evitar las considerables pérdidas registradas a partir de entonces. Por contra, el declive demográfico tendió a ser menos extremo en economías que, como la pirenaica, ofrecieron mayores alternativas de empleo fuera del sector primario. Así pues, el análisis de las causas y consecuencias del declive demográfico no hace sino subrayar la relevancia de las actividades no agrarias (23). Sin embargo, la adopción de un enfoque multisectorial para la política de montaña tropieza con un obstáculo ya interpuesto en los debates parlamentarios sobre la Ley de Agricultura de Montaña: la existencia de un marco institucional, tanto a nivel nacional como a nivel europeo, que subordina las políticas rurales a las políticas agrarias (24). Dado que uno de los principales motivos para el apoyo a determinadas agriculturas de montaña parece ser la función de cohesión territorial y medioambiental que pueden desempeñar sobre espacios crecientemente desarticulados desde el punto de vista demográfico, la eficacia de la política de montaña, como vertiente específica de la política rural, podría ser mayor si resultara de una cooperación estable entre las administraciones agraria y medioambiental. Esta última, al vincular las funciones territoriales de ciertos tipos de agricultura de montaña a los planes de gestión medioambiental diseñados a escala nacional, tendría capacidad para realizar sobre bases sólidas una tarea probablemente ineludible (y cuyo acometimiento podría, por cierto, resultar acelerado como efecto secundario de la adopción de un enfoque multisectorial): el establecimiento de un esquema de acción institucional que aplique diferentes tipos de incentivos y medidas según las características de cada tipo de agricultura de montaña desde el punto de vista de sus externalidades ecológicas. Si, como se ha intentado poner de manifiesto a

(22) En este sentido, las zonas de montaña participaron de una pauta generalizada en el medio rural español; véase al respecto B. García Sanz (1996: p. 72).

(23) Lo cual ha sido posteriormente apuntado por el propio artífice de la Ley de Agricultura de Montaña, Jaime Lamo de Espinosa (1997: p. 217).

(24) En www.senado.es pueden seguirse los debates mantenidos actualmente por la Comisión del Senado para el estudio de las poblaciones de montaña, en los cuales los partidarios de un enfoque multisectorial encuentran oposición en quienes prefieren mantener el enfoque unisectorial y complementarlo con consideraciones referidas al resto de sectores de actividad.

lo largo de este trabajo, la diversidad ha sido uno de los rasgos históricos de la agricultura de montaña en España, puede ser adecuado invertir esfuerzos en diseñar un marco institucional que también tenga en cuenta esta diversidad con intenciones prospectivas.

5. CONCLUSIONES

1. La reproducción de las economías de montaña ha respondido, en España como en otros países, a modelos complejos, históricamente caracterizados por el desempeño de estrategias familiares de pluriactividad campesina y la combinación de actividades orientadas hacia los mercados externos con actividades destinadas a mercados locales o al autoconsumo. A lo largo del último siglo y medio, la actividad agrícola ha contribuido a la reproducción económica de las montañas representando ambos papeles. En términos agregados ha primado su función como complemento de las líneas de especialización productiva (sobre todo, ganaderas) con que las explotaciones campesinas participaban en un sistema económico más amplio; de hecho, los usos del suelo manifiestan una menor intensidad agrícola en la montaña con respecto a la España no montañosa, como cabía esperar en razón de las limitaciones que el medio montañoso impone sobre el desarrollo agrícola. La paulatina diversificación (productiva y social) de las economías de montaña y el desencadenamiento de la despoblación (fenómeno que se generalizó a partir de la década de 1950) privaron de su razón de ser a esta agricultura no especializada, que retrocedió de manera muy significativa.
2. Pero las agriculturas de montaña son en España muy diversas. La dotación climatológica de la montaña Sur le permitió desarrollar especializaciones agrícolas poco comunes, quedando la ganadería en un segundo plano. En el Norte y el Pirineo, en cambio, los elevados índices de humedad favorecieron la especialización ganadera de las explotaciones campesinas, quedando la actividad agrícola como complemento reproductivo cuya persistencia se vio cada vez más amenazada por las transformaciones mercantiles, tecnológicas y demográficas del sistema económico del que la montaña forma parte. En las sierras del interior del país, por su parte, se daba un modelo agrícola intermedio, en el marco de importantes dificultades para la integración en la nueva división del trabajo asociada al arranque y consolidación de la industrialización de la economía española. Finalmente, las pendientes (y no sólo los índices de humedad) también condicionaron el desarro-

llo de las actividades agrícolas: aun antes de la despoblación (cuando la bancalización de laderas era práctica usual), los cultivos estuvieron más presentes en las áreas con menores pendientes; en las últimas décadas, el acelerado retroceso de las tierras labradas ha venido encabezado por aquellas situadas en las zonas con mayor pendiente y probablemente más alejadas de su óptimo ecológico.

3. Dada la diversidad de nuestras agriculturas de montaña, tanto el establecimiento de una política multisectorial (cuya conveniencia viene respaldada por la actual estructura sectorial de la población activa) como, sobre todo, la vinculación de las políticas específicamente agrarias a objetivos medioambientales parecen requerir una acción institucional flexible que evite tratamientos genéricos.

6. AGRADECIMIENTOS

El trabajo se ha beneficiado de los comentarios de Rafael Domínguez y los dos evaluadores anónimos.

BIBLIOGRAFÍA

- ABELLA, M. A.; FILLAT, F. (coord.); GÓMEZ, A.; LASANTA, T.; MANRIQUE, E.; MÉNDEZ, C.; REVILLA, R.; RUIZ, J. P. y RUIZ, M. (1988): «Sistemas ganaderos de montaña». *Agricultura y Sociedad*, 46: pp. 119-189.
- ALONSO, J. L. y CABERO, V. (1982): *El Bierzo. Despoblación rural y concentración urbana*. Ponferrada: Instituto de Estudios Bercianos.
- ARQUÉ, M.; GARCÍA, Á. y MATEU, X. (1982): «La penetració del capitalisme a les comarques de l'Alt Pirineu». *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 1: pp. 9-67.
- CABERO, V. (1980): *Espacio agrario y economía de subsistencia en las montañas galaico-leonesas: La Cabrera*. Salamanca: Universidad de Salamanca / Institución Fray Bernardino de Sahagún / CSIC.
- CANTO, C. del (1981): *La vertiente meridional de la sierra de Gredos como un área de recreo y residencia secundaria de la población madrileña*. Madrid: Universidad Complutense.
- COLLANTES, F. (2001a): «El declive demográfico de la montaña española, 1860-1991: revisión crítica de propuestas teóricas». *Historia Agraria*, 24: pp. 203-225.
- (2001b): «La montaña española en el desarrollo capitalista, 1860-1991: periferización segura, difusión condicionada». *Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, 1: pp. 9-45.
- (2001c): «La migración en la montaña española, 1860-1991: construcción de una serie histórica». *Revista de Demografía Histórica*, 19 (1): pp. 105-138.

- CORTIZO, J.; MAYA, A.; GARCÍA DE CELIS, A.; López TRIGAL, L. (1994): *La Omaña: transformaciones en un espacio rural de la montaña leonesa*. León: Universidad, Secretariado de Publicaciones.
- Crisis (1887-89) agrícola y pecuaria. Actas y dictámenes de la comisión creada por el Real Decreto de 7 de julio de 1887 para estudiar la crisis que atraviesa la agricultura y la ganadería*. Madrid.
- CRUZ, J. (1990): *Les comarques de muntanya*. Valencia: Alfons el Magnànim.
- CUESTA, J. M. (2001): *La despoblación del Sobrarbe. ¿Crisis demográfica o regulación?* Zaragoza: CEDDAR.
- DAUMAS, M. (1976): *La vie rurale dans le Haut Aragón Oriental*. Madrid: CSIC.
- DGAIC [Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio] (1891a): *Avance estadístico sobre cultivo y producción de la vid en España formado por la Junta Consultiva Agronómica. 1889*. Madrid.
- (1891b): *Avance estadístico sobre cultivo y producción del olivo en España formado por la Junta Consultiva Agronómica. 1888*. Madrid.
- (1891c): *Avance estadístico sobre el cultivo cereal y de leguminosas asociadas en España formado por la Junta Consultiva Agronómica. 1890. Quinquenio de 1886 a 1890, ambos inclusive*. Madrid.
- (1896): *Estadística de producción de cereales y leguminosas en 1895 formada por la Junta Consultiva Agronómica con arreglo a los datos remitidos por los ingenieros del servicio provincial*. Madrid.
- DOMÍNGUEZ, R. (1995): «De reserva demográfica a reserva etnográfica: el declive de las economías de montaña en el área cantábrica». En J. L. Acín y V. Pinilla (coords.), *Pueblos abandonados. ¿Un mundo perdido?* (Zaragoza: Rolde de Estudios Aragoneses): pp. 35-54.
- FERRER, A. y URDIALES, M. E. (1991): «Andalucía: Las Altiplanicies Béticas interiores / Los Montes / Las comarcas de Cazorla y Segura». En J. Bosque y J. Vilà (dirs.), *Geografía de España* (Barcelona: Planeta), vol. 8: pp. 294-318.
- GALLEGO, D. (1986): *La producción agraria de Álava, Navarra y La Rioja desde mediados del siglo XIX a 1935*. Madrid: Universidad Complutense.
- GARCÍA SANZ, Á. y GARRABOU, R. (eds.) (1985): *Historia agraria de la España contemporánea. 1. Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)*. Barcelona: Crítica.
- GARCÍA SANZ, B. (1996): *La sociedad rural ante el siglo XXI*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- GARRABOU, R.; PASCUAL, P.; PUJOL, J. y SAGUER, E. (1995): «Potencialidad productiva y rendimientos cerealícolas en la agricultura catalana contemporánea (1820-1935)». *Noticiero de Historia Agraria*, 10: pp. 89-130.
- GARRABOU, R.; BARCIELA, C.; JIMÉNEZ BLANCO, J. I. (eds.) (1986): *Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*. Barcelona: Crítica.
- GARRABOU, R. y SANZ, J. (eds.) (1985): *Historia agraria de la España contemporánea. 2. Expansión y crisis (1850-1900)*. Barcelona: Crítica.

- GEHR [Grupo de Estudios de Historia Rural] (1991): *Estadísticas históricas de la producción agraria española, 1859-1935*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- GÓMEZ BENITO, C.; RAMOS, E. y Sancho, R. (1987): *La política socioestructural en zonas de agricultura de montaña en España y la CEE*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- GÓMEZ URDÁÑEZ, J. L. y MORENO, J. R. (1997): «El problema agrario en las sierras de La Rioja: de la prosperidad a la subsistencia (siglos XVIII-XIX)». *Agricultura y Sociedad*, 82: pp. 79-113.
- JIMÉNEZ BLANCO, J. I. (1986): *La producción agraria de Andalucía oriental, 1874-1914*. Madrid: Universidad Complutense.
- LAMO DE ESPINOSA, J. (1997): *La década perdida. 1986-1996: la agricultura española en Europa*. Madrid: Mundi-Prensa.
- LASANTA, T. (1990): «L'agriculture en terrasses dans les Pyrénées centrales espagnoles». *Méditerranée*, 71 (3-4): pp. 37-42.
- (2002): «Los sistemas de gestión en el Pirineo central español durante el siglo XX: del aprovechamiento global de los recursos a la descoordinación espacial en los usos del suelo». *Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales*, 2: pp. 173-195.
- LASANTA, T. y ERREA, M. P. (2001): *Despoblación y marginación en la sierra riojana*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- LÓPEZ ORTIZ, M. I. (1999): «Entre la tradición y el cambio: la respuesta de la Región de Murcia a la crisis de la agricultura tradicional». *Historia Agraria*, 19: pp. 75-113.
- MCNEILL, J. R. (1992): *The Mountains of the Mediterranean World: an environmental history*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MADOZ, P. (1845-50): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid.
- MAJORAL, R. y LÓPEZ I PALOMEQUE, F. (1983): *Anàlisi de l'agricultura de la Vall d'Aran*. Generalitat de Catalunya.
- MIGNON, C. (1982): *Campos y campesinos de la Andalucía mediterránea*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA (1978): *Comarcalización agraria de España*. Madrid.
- (1980): *Tipificación de las comarcas agrarias españolas*. Madrid.
- MINISTERIO DE FOMENTO (1923): *Avance estadístico de la producción agrícola en España. Resumen hecho por la Junta Consultiva Agronómica de las Memorias de 1922 remitidas por los Ingenieros del Servicio Agronómico provincial*. Madrid.
- MUÑOZ, C. y ESTRUCH, V. (1993): «La agricultura de montaña y los nuevos enfoques de política agraria rural. El caso valenciano». *Revista de Estudios Agro-Sociales*, 163: pp. 27-50.
- NAREDO, J. M. (1996): *La evolución de la agricultura en España (1940-1990)*. Granada: Universidad de Granada.
- PEÑA, S.; PÉREZ MESA, D. S. y PARREÑO, J. M. (1997): *Aproximación a modelos de ordenación territorial en áreas de montaña. La comarca de los Montes Granadinos*. Granada: Universidad de Granada/Diputación Provincial de Granada.

- PÉREZ PICAZO, M. T. y MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M. (2001): «Murcia: crecimiento en un medio físico difícil». En L. Germán, E. Llopis, J. Maluquer de Motes y S. Zapata (eds.). *Historia económica regional de España, siglos XIX y XX* (Barcelona: Crítica): pp. 413-440.
- PINILLA, V. (2003): «Économie de montagne et industrialisation en Espagne. Le dépeuplement de la montagne aragonaise aux XIXe et XXe siècles». *Histoire des Alpes*, 8: pp. 267-285.
- PIQUERAS, J. (1992): «Comunidad Valenciana». En J. Bosque y J. Vilà (dirs.), *Geografía de España* (Barcelona: Planeta), vol. 10: pp. 9-335.
- PUJOL, J.; GONZÁLEZ DE MOLINA, M.; FERNÁNDEZ PRIETO, L.; GALLEGO, D. y GARRABOU, R. (2001): *El pozo de todos los males. Sobre el atraso en la agricultura española contemporánea*. Barcelona: Crítica.
- REHER, D. S. (1988): *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca. 1700-1970*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas/Siglo XXI.
- RIERA, P. (1881-87): *Diccionario geográfico, estadístico, histórico, biográfico, postal, municipal, militar, marítimo y eclesiástico de España y sus posesiones de ultramar*. Barcelona: Imprenta y Librería Religiosa y Científica del Heredero de D. Pablo Riera.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F. (1989): *La organización agraria de la montaña central asturiana*. Oviedo: Principado de Asturias.
- SIMPSON, J. (1997): *La agricultura española (1765-1965): la larga siesta*. Madrid: Alianza.
- TERÁN, M. de (1947): «Vaqueros y cabañas en los Montes de Pas». *Estudios Geográficos*, 28: pp. 493-536.
- TORRES, M. P. DE; LOIS, R. C.; PÉREZ ALBERTI, A. (1993): *A Montaña galega: o home e o medio*. Santiago de Compostela: Universidade, Servicio de Publicacións e Intercambio Científico.

RESUMEN

La evolución de la actividad agrícola en las áreas de montaña españolas (1860-2000)

Se analizan en perspectiva comparada y de largo plazo los diferentes tipos de agricultura existentes en las zonas de montaña españolas, para posteriormente realizar algunas consideraciones sobre las políticas económicas y territoriales relacionadas en la actualidad con estos espacios. Para la tarea se han reconstruido los usos agrícolas del suelo en las 84 principales comarcas de montaña del país y, de cara a la discusión sobre políticas públicas, se han considerado los efectos de la despoblación sobre la estructura sectorial del empleo en las economías de montaña. La principal conclusión obtenida es que la heterogeneidad de los condicionantes ecológicos de las distintas zonas de montaña ha determinado una importante diversidad de modelos agrícolas, por lo que las nuevas directrices de la acción institucional deberían ser sensibles a tal diversidad, como también deberían serlo al hecho de que la despoblación ha despojado al sector primario de su tradicional posición como empleador principal.

PALABRAS CLAVE: Agricultura de montaña, despoblación, políticas rurales y de montaña, usos del suelo.

SUMMARY

The evolution of agricultural activities in Spanish mountain areas (1860-2000)

It is undertaken a long-run comparative analysis of agricultural models in Spanish mountain areas. Some considerations about current debates on economic and territorial mountain policies are also included. It is presented a statistical reconstruction of agricultural soil-use patterns in 84 main mountainous counties. For the discussion on public policies, it is also considered the effect of depopulation on the composition of employment in mountain economies. The central conclusion is that ecological mountain diversity has led to parallel diversity in agricultural models, so that new approaches to institutional action should be aware of that diversity and also consider that depopulation has removed primary sector out of its traditional position as main employer.

KEYWORDS: Mountain agriculture, depopulation, rural and mountain policies, soil-use patterns.